



ANECAFE

La Asociación Nacional de Exportadores de Café, ANECAFE se fundó en 1983 y es considerada una entidad de derecho civil y privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica reconocida por el Estado ecuatoriano.

La Asociación, presidida por el Sr. Hugo Balda, tiene como principales objetivos agrupar, organizar y apoyar a los exportadores de café ecuatoriano; participar activamente, colaborando con los órganos del Estado, las Cámaras de la Producción y con quienes tengan ingerencia en esta actividad, en todo estudio o resolución relativo a Operaciones Financieras, producción, comercialización y exportación de café, favoreciendo al mantenimiento de una política que establezca las condiciones más favorables para esta actividad.

Entre las actuaciones más destacadas de esta asociación cabe destacar la responsabilidad impuesta por el presidente del gobierno ecuatoriano, Sr. León Febres Cordero, sobre esta entidad a quien delegó el reparto de la cuota asignada a su país por la Organización Internacional del Café. De este modo, el presidente dio carpetazo al escándalo de las ventas de cuotas de café. ANECAFE cumplió con transparencia su misión e impuso un método matemático para la asignación de estas cuotas, acabando, así, con un sistema anacrónico que trimestralmente perturbaba la marcha normal del sector cafetero del país.

Así mismo, ANECAFE redactó el Proyecto de Ley Especial del Sector Cafetalero que se entregó al Sr. Jaime Nebot en 1994, y que después se convirtió en Ley de la República en 1995 mediante el trámite previo en el Congreso Nacional. Con ello se organizó el COFENAC, Consejo Cafetalero Nacional Ecuatoriano con sede en Manta.

El 99,9% de las exportaciones de café en grano y el 100% de café procesado ecuatoriano las realizan afiliados a ANECAFE.